



Veintiocho (28) de septiembre de 2023

CLASE DE PROCESO: PROCESO VERBAL REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: ROBERTO ANTONIO GUILLOT RIOS
DEMANDADO: ALBERTO JOSE DURAN CARRILLO E INDETERMINADOS
RADICACIÓN: 44001310300220200007300

Visto que La Dirección de Gestión Catastral del Instituto Geográfico Agustín Codazzi por intermedio del topógrafo designado para este proceso, el 02 de agosto de 2023, presentó el levantamiento topográfico requerido; este despacho ordena colocar en conocimiento del arquitecto Señor OSMAN GARCÍA ORCASITAS perito designado por la LONJA INMOBILIARIA DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS – REGIONAL LA GUAJIRA, en el referenciado proceso el levantamiento topográfico en cita para este rinda el informe que le fue encomendado de conformidad a lo dispuesto en audiencia de septiembre veinte (20) de dos mil veintiuno (2021), lo anterior en el término de (15) quince días contados a partir de la comunicación de la presente providencia.

Por secretaria remítase el levantamiento topográfico definitivo al arquitecto Señor OSMAN GARCÍA ORCASITAS perito designado por la LONJA INMOBILIARIA DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS – REGIONAL LA GUAJIRA y el acta de audiencia de septiembre veinte (20) de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Yeidy Eliana Bustamante Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002 Oral
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5824157ef179bccdd421ad3bcd70a109347d64bd1fe52531b0e1447f603fd072**

Documento generado en 28/09/2023 04:00:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>